

INFORME EJECUTIVO N° 002/2013

A: Sr.: Lino Condori Aramayo
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

DE: COMISIÓN DE AUDITORIA
TALLER DE PROFESIONALIZACIÓN
SEMESTRE II/2013

FECHA: Tarija 20 de Noviembre del 2013

REF.: Remisión del informe de Auditoria Ejecutivo de la Iniciativa Productiva "*Cosecha de Agua con Atajados*" Comunidad de Santa Bárbara Grande

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Convenio Interinstitucional suscrito entre la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras Departamento de Auditoria y Finanzas y la Gobernación del Departamento de Tarija, Programa Solidario Comunal "PROSOL" se realizó la Auditoria Especial a los Recursos Transferidos a la Comunidad de Santa Barbará Grande para la Iniciativa Productiva "*Cosecha de Agua con Atajados*" perteneciente al Municipio de San Lorenzo Provincia Méndez del Departamento de Tarija.

La Auditoría Especial fue ejecutada por los estudiantes de la Materia Taller de Profesionalización Semestre II del 2013, bajo la tutoría de M.Sc. Lic. Marlene Buitrago Duarte, docente de la materia de referencia.

1.1. OBJETIVO

Emitir una opinión independiente, sobre los recursos que fueron transferidos por la Dirección Departamental del PROSOL a la Comunidad de Santa Bárbara Grande del Municipio de San Lorenzo, para la Iniciativa Productiva "*Cosecha de Agua con Atajados*", si los mismos fueron ejecutados en el marco del Reglamento Operativo del PROSOL y demás Disposiciones Legales vigentes.

1.2 ALCANCE.

El examen se realizó en base a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitida por la Contraloría General Del Estado en Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto del 2012, aplicando procedimientos de Auditoría para el cumplimiento del objetivo propuesto. Trabajo que se lo realizó en un 100% considerando que es una Auditoría Especial.

El periodo sujeto al examen es del 11 de agosto de 2012 al 04 de marzo del 2013.

1.3. Responsabilidades respecto a la presente auditoría.-

La Comisión de Auditoría es responsable de emitir una opinión independiente respecto al trabajo realizado en base a la documentación proporcionada por el PROSOL, la entidad bajo examen es responsable de la documentación generada y proporcionada a Auditoría.

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

La Comisión de Auditoría ha podido constatar que la Unidad gestora PROSOL, ha procedido a reformular a la fecha su Reglamento Operativo, insertando al mismo mayores controles con objeto de que las comunidades campesinas cuenten con un documento que les permita ejecutar los recursos en forma eficiente y transparente. Auditoría para el presente trabajo ha considerado el Reglamento aprobado en la gestión 2011 vigente en el periodo sujeto a examen.

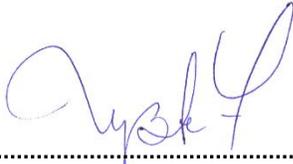
A continuación se exponen los resultados de la Auditoría Especial a la Iniciativa Productiva "*Cosecha de Agua con Atajados*" de la Comunidad de Santa Bárbara Grande Municipio de San Lorenzo Provincia Méndez.

- 2.1. Incorrecta habilitación de beneficiarios a la Iniciativa Productiva
- 2.2. Otorgación del beneficio de la Iniciativa Productiva a familias depuradas
- 2.3. Convenio de financiamiento sin fecha
- 2.4. Inexistencia del Acta de entrega en el libro de la comunidad de los servicios recibidos.
- 2.5. Inexistencia del Acta de cierre de la Iniciativa Productiva
- 2.6. Cotización efectuada a casa comercial inexistente
- 2.7. Falta de seguimiento y/o inspección física a los bienes entregados a las familias beneficiarias.

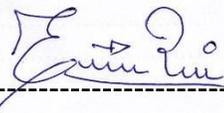
Otras Deficiencias De Control Interno

- 2.8. Inexistencia del Plan Estratégico Institucional del PROSOL
- 2.9. Falta de información periódica para el seguimiento del POA

Es cuanto tenemos a bien informar a su autoridad para los fines consiguientes,
Atentamente.



M.Sc. Lic. Marlene Buitrago Duarte
Directora de Comisión de Auditoría



Estela Cristina Rios Rivera
AUDITORA



Vanesa Nathaly Aguilar Vilte
AUDITORA



Marina Delicia Condori Arroyo
AUDITORA